

## ACTA No. 0050-2024

**Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (s).** Muy buenos días, compañeros concejales, compañeros de comunicación, de igual manera para el Sr. Secretario, de manera especial a cada una de las personas que se encuentran aquí presente en este día, darles a todos Uds. A la Sesión de Concejo Nro. 50. Doy paso al Abg. Joe Belart Espinoza para que de lectura a la convocatoria para la Sesión Ordinaria del día de hoy martes 23 de abril del presente año. SECRETARIO. Sr. alcalde (s), previo dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria, procedo a dar lectura al memorando enviado por su autoridad y, constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 23 de abril del año 2024. Mediante Memorando. Nro. GADMP-C-2024-0070-M. Pucará, 20 de abril de 2024. PARA: Sr. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Concej. Tnlgo. Rodrigo Alexis León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta. Concej. Sr. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. Además debo manifestar que no está convocada la concejal Sra. Kerly Leidy Márquez Manzano por el sistema Quipux, puesto que no se le encontró en el mismo, por tal manera para efecto legal y que pueda asistir a la sesión la Sra. Concejal se ha hecho una convocatoria para todos los concejales de manera física suscrita por el Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (s). ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro. 0050-2024. De mi consideración: Reciban un cordial saludo, a la vez desearles éxito en sus funciones diarias que realizan en beneficio de la Institución Municipal y el cantón Pucará y su gente. A través del presente adjunto, la CONVOCATORIA Nro. 0050-2024. SESIÓN ORDINARIA. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 23 de abril del 2024, a las 10h30 AM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0049-2024, con fecha 16 de abril del año dos mil veinticuatro.
- 6.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 7.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 8.- Clausura.

### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - Señor alcalde (s), procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 23 de abril del año 2024.

Sra. Kerly Márquez Manzano- Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta- Presente.

Tnlgo. Rodrigo León – Presente.

Sr. Jorge Redrován – Presente. Sr.

Carlos Reyes – Presente.

Lcdo. Vicente Araujo- Presente.

**Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (s),** le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO:**

**Instalación de la sesión. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (s)**, Muy buenos días con todos los presentes, compañeros, concejales, compañero, secretario, estimados representantes de las diferentes comunidades aquí presente es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número cincuenta del día de hoy 23 de abril del presente año, habiendo el quórum reglamentario de ley dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde (s)**. Compañeros concejales recibidos la convocatoria, se les pone a su consideración de Uds. Tiene la palabra compañero concejal Tnlgo. Rodrigo León. Sr. alcalde (s), compañeros concejales, estimado secretario, queridos ciudadanos, yo elevo a moción para que se apruebe el orden del día para esta sesión ordinaria del día de hoy, Ing. Carlos Reyes. Yo apoyo la moción presentada por el compañero concejal Tnlgo. Rodrigo León. Alcalde (s). Sr. Secretario, proceda a tomar votación, se somete a votación y por una unanimidad El Ilustre Concejo Aprueba el orden del día para la sesión Ordinaria número 0050-2024 **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: Alcalde. (e)**. Sr. Alcalde (s). Debo manifestarle que en esta sala de concejo se encuentran presentes las siguientes personas que van a hacer uso de la palabra. Sra. Zenaida Nieves. Presidenta de la Junta de Riego " Nueva Esperanza ". Sra. Maria Merchán. Morodara de la comunidad " La Florida. Asunto: Reclamo por uso del puesto extra en el mercado Municipal. **Alcalde (s)**. Tiene la palabra Sra. Zenaida Nieves. Buenos días, Sr. Alcalde. Señores concejales, Nuestra presencia es para poder hacerles un recordatorio sobre la solicitud que se le realizó en esta sala al Sr. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta para que nos preste la máquina para poder enterrar una tubería. Además, también para que nos pueda ayudar con la limpieza de la vía Yungacorral Pingullo, reitero eso fue nuestro pedido por la cual es nuestra presencia aquí en la sesión de concejo. **Alcalde (s)**. Tiene la palabra Sra. Maria Merchán. Buenos días, Sr. Alcalde, Señores Concejales, un saludo a las personas de las diferentes comunidades que están aquí presente. Mi presencia aquí es para poder tener respuesta, puesto que en el mercado hay un puesto extra para hacer los expendios de los cárnicos de porcino. Se ha visto esta última semana que hay algunos que se sienten dueños del mercado, nos negaron el puesto el día domingo, hay dos personas que como mencione ya ase sienten dueños del mercado, agresivos, no se miden con las palabras. Yo he acudido aquí al concejo para saber si hay mismo ese puesto extra o realmente no hay. Gracias. **Alcalde (s)**. Tiene la palabra compañero concejal **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Quiero hacerle una consulta. ¿Quién le prohibió a Ud.? ¿Qué haga uso del puesto en el mercado? Sra. Maria Merchán. Las personas que incomodan a los demás es el Sr. Hernán Barreto y la Sra. Zoila Jimbo. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Sra. Maria, pero no son funcionarios del Municipio. Sra. Maria Merchán. Es el Sr. Comisario Hernán Barreto. **Alcalde (s)**. Para responder a la inquietud de la Sra. Zenaida Nieves. Le doy paso al Ing. Pablo Bravo. Director de OOPP. Muy buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales, conforme al cronograma de los trabajos que se vienen realizando con la maquinaria. Justamente tenemos una máquina en el lugar para el proyecto de agua en Ñugropamba, prácticamente ahí se acabaría lo que son las excavaciones, después la maquinaria se quedaría ahí para poder dar solución a dos tramos críticos, lo que es en la vía Deuta San Francisco. Me gustaría saber que es lo que están solicitando para Yungacorral. Sra. Zenaida Nieves para que nos preste la máquina para poder enterrar una tubería. Además, también para que nos pueda ayudar con la limpieza de la vía Yungacorral Pingullo. Ing. Pablo Bravo. Sr. Alcalde al tener la máquina en el lugar si Ud. Dispone, por supuesto podemos hacer la intervención con lo solicitado por la Sra. Nieves. **Alcalde (s)**. Ing. debo hacerle conocer que ya fue dada la disposición por el Sr. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta para que puedan intervenir en ese lugar, más bien quería ver como están con el tema de la intervención con los trabajos para que puedan hacer uso de máquina en base a lo solicitado por la Sra. Zenaida Nieves en Yungacorral. Ing. Pablo Bravo. Vamos a cumplir con lo dispuesto y programado justo para el sector. Gracias.

**Alcalde. (s).** Quiero expresarles a Uds. mis disculpas se ha tenido unos múltiples problemas, uno de ellos es el cambio de la tesorera la cual ha sido un motivo que no se ha podido adquirir el combustible, además también se perdió dos días con el Decreto Presidencial, estamos destinando de manera ágil para poder cumplir con cada uno de sus requerimientos mis estimados ciudadanos tenga la fe plena que vamos a cumplir con su solicitud. Referente al tema de la Sra. Maria Merchán. Sobre la situación del puesto del mercado, estamos esperando la llegada del Sr. Comisario para que sustente mediante informe del porqué se ha negado el puesto extra a la ciudadana. Tiene la palabra compañero Concejal Jorge Redrován. Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales y a todos los compañeros que participan en esta reunión. Muy buenos días, si es importante que a través de TTHH nos den información que es lo que está cumpliendo el Sr. Comisario y porque no ha acudido al llamado de parte de Ud. Que está en la parte Administrativa. También que pueda venir aquí el funcionario para que pueda responder a la ciudadanía, porque es un tema netamente administrativo, y que bien que haya venido para que pueda conocer estos asuntos el Legislativo. Gracias. **Alcalde (e).** Tiene la palabra **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Quiero intervenir con la finalidad de hacerles saber a Uds. Que nosotros como Concejales no hemos tenido conocimiento sobre esta situación que Uds. han estado atravesando, estamos esperando la presencia del Sr. Comisario para que nos pueda hacer conocer que es lo que realmente ha pasado, cuál es el motivo por que no ha permitido que se venda ahí, puede ser que él también tenga algunos argumentos y pueda justificar su, modo de su acción, lo que si estoy en desacuerdo es de las personas que están vendiendo ahí, no tienen por qué prohibir `porque ellos no son los que administran el mercado, ellos son unos vendedores más, igual a los que vende en el mercado, eso de pensar que haya dueños ahí en el mercado no está bien, vamos a tener que hablar con ellos para hacerles saber que no tienen la autoridad para prohibir ni asignar quien va, estarían incurriendo a lo que no les corresponde. **Alcalde (s).** Tenemos aquí la presencia del Sr. Jefe Talento Humano. Abg. Fernando Carrión para que nos indique sobre la existencia del Sr. Comisario Hernán Barreto. Sr. Alcalde, señores concejales, justamente me encontraba notificando a un funcionario que no ha venido a trabajar, ese es el motivo que no estuve en mi departamento. **Alcalde (s).** Abg. Carrión nos puede indicar donde se encuentra el Sr. Comisario Hernán Barreto. Abg. Fernando Carrión. El Sr. Comisario no ha notificado salida alguna al Departamento de TTHH. **Alcalde (s).** Dr. Carrión solicitamos la presencia del Sr. comisario aquí en el concejo. Tiene la palabra el Sr. **Concejal Ing. Carlos Reyes.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, quiero acotar sobre el tema de la preocupación que tiene la Sra. Maria Merchán junto a su hermana, quienes han puesto en conocimiento aquí en el Seno de Concejo sobre lo que está ocurriendo en el mercado municipal. También quisiera preguntar si ya existe un Técnico Veterinario mismo que esté cumpliendo las funciones tanto en el Camal Municipal como en el mercado, como es conocimiento de todos para poder expender los cárnicos de manera legal. Agro calidad lo exige, anteriormente teníamos un técnico la cual tuvo que salir del GAD, en la actualidad desconozco si está o no ya el técnico nuevamente en el Municipio. Menciono aquello porque el Técnico estaba encargado de coordinar estos temas en la venta de cárnicos en el mercado y el centro cantonal. **Alcalde (s).** Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León.** Sr. Alcalde y compañeros concejales, es importante que pueda haber un informe del Sr. Comisario Municipal, ya que el **Art. 2** de la Ordenanza que Regula el funcionamiento y la ocupación de los mercados y, el cobro de la tasa por la ocupación de la vía pública y espacios públicos en el cantón Pucará, menciona lo siguiente: *Que aparte del alcalde del concejo municipal, el Sr. Comisario será el Administrador de los mercados, de tal manera es importante que pueda presentar un informe por escrito por parte del comisario municipal,* además solicito a los ciudadanos que están aquí presente que nos deje los datos para nosotros poder solicitar por escrito. **Alcalde (s).** Tiene la palabra Sr. Comisario Municipal, para que Ud. Pueda responder sobre la situación y malestar

que se ha dado este domingo en el mercado, la Sra. María Merchán nos menciona que no le han permitido vender los cárnicos de cerdo en un puesto extra que ella menciona que hay en el lugar, además también que hay personas que se están ya creyéndose dueños del mercado. Sr. Hernán Barreto. Buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales, señores presentes, referente a la venta de carne de ganado, porcino y vacuno en el mercado municipal, es necesario que la persona que se quiera dedicar a la venta de los cárnicos en el mercado, debe sacar la patente municipal y posterior a eso hacer el respectivo contrato para la ocupación del puesto dentro del mercado, además señores concejales debo manifestarles que el mercado está muy pequeño y no hay los espacio en el mismo, esta situación supe manifestarle a un Sr. que quiso faenar carne de porcino yo les supe indicar que debe sacar los documentos habilitantes para poder ayudarle a conseguir un puesto extra en el mercado. Gracias. **Alcalde (s)**. Tiene la palabra compañero **concejal Jorge Redrovan**. ¿Sr. Comisario, lo que manifestaban las compañeras es que se les ha prohibido vender la carne de porcino el día domingo, quería saber si no han cumplido con el proceso de faenamamiento dentro del camal o que paso del porqué no se les dejó vender, además también mencionarles a las compañeras si van a vender de manera temporal o definitivamente la carne de porcino? Dentro de la Ordenanza y al ser Ud. Sr. Comisario, el administrador necesitamos toda esta información para que las compañeras tengan claro en este tema. Sí que ustedes se van a dedicar a esta actividad, deben cumplir algunos requisitos, como menciono el Sr. Comisario, que deben sacar la patente municipal y hacer el contrato del puesto que sí existe en el mercado. Pero de manera especial queremos saber Sr. Comisario, que ha pasado con las usuarias aquí presente el día domingo del porqué se ha prohibido la venta de los cárnicos de porcino. Sr. Hernán Barreto. Sr. Concejal debo manifestarle que yo converse con algunos comerciantes del mercado que se dedican a la venta de carnes y, existe un malestar de parte de ellos porque el médico veterinario ha traído un chanco a vender de Paute a vender en el lugar y a la cual los comerciantes se han incomodado por ese proceder del Veterinario, en otras palabras lo que ellos mencionan es que no es posible que el Veterinario venga a quitarnos el negocio, yo de manera inmediata converse con el Veterinario y supo manifestar que si ha traído en una ocasión un chanco de la ciudad de Paute, en otro asunto como mencione anteriormente si ya quieren dedicarse permanentemente a la venta de cárnicos deben acercarse a las ventanillas de recaudación para que puedan sacar los permisos correspondientes para yo poder verles un puesto adecuado para que puedan expender los cárnicos de porcino. Gracias. **Alcalde (s)**. Con el tema sobre lo que las compañeras mencionan que hay un puesto extra, el mismo también aplica el tema de permisos o es justamente está destinado para que personas hagan uso de manera temporal, digo esto Sr. Comisario, que al decir extra, me imaginó que es para que sea utilizado de manera ocasional. Sr. Hernán Barreto. Sr. Alcalde, con el respeto estamos interpretando mal las cosas, no existe esa denominación de puestos extras en el mercado, como mencione no hay ni espacio dentro del mercado, yo no sé donde sacaron aquello de puesto extra. Además, ahora mismo hay un puesto, pero es para las personas que quieran laborar de manera permanente y no ocasional. Pero en casos especiales, si algún propietario de algún cerdo quiere vender se le podría acomodar en una mesa, no hay porque negarles el espacio para que hagan el expendio, siempre y cuando cumplan con el debido proceso en el camal con el tema de la faena. **Alcalde (s)**. Queridos ciudadanos, como han escuchado al Sr. comisario, que si Uds. Quieren dedicarse a la venta de cárnicos de porcino todos los domingos que puedan sacar los documentos a la cual les permitan hacer uso de ese espacio de manera legal y de esa manera se evitarían inconvenientes con la autoridad encargada de administrar el mercado y de los mismos comerciantes, porque como es conocimiento de todos ellos pagan también su patente, pero si un caso de manera ocasional quiere vender un chanco en el mercado para que les pueda ayudar también a esta gente Sr. Comisario con una mesa y darle un espacio para que también puedan beneficiarse estos ciudadanos. Sr. Hernán Barreto. Efectivamente, Sr. Alcalde se les va a ayudar

a estar personas siempre y cuando la venta de los cárnicos de cerdo sean ocasionalmente, pero si ya se van a dedicar a la venta de manera definitiva tiene que sacar los documentos como es la patente y después de eso firmar el respectivo contrato. **Alcalde (s)**. Tiene la palabra **compañero Jorge Redrován**. Gracias Sr. Alcalde. Quiero acotar sobre el tema del Médico Veterinario que se verifique y no quede en rumores sobre el Sr. Está trayendo los porcinos de otra ciudad y, si eso está pasando que por medio de TTHH, como ente administrativo y control del personal puedan contratar otro funcionario público para que cumpla esa labor. Gracias. Abg. Fernando Carrión. Por medio del Departamento de TTHH se ha recabado quejas de los comerciantes por tal razón ya se ha hecho el primer llamado al funcionario donde se le mencionó que cumpla su rol como tal y que debe defender los intereses de la institución y usuarios como tal, en una segunda instancia se le volvió advertir, previamente se está esperando que envíe el informe AGRO-Calidad, con el fin de no ser multados, posterior a eso si es necesario la remoción del funcionario se lo hará para contratar otro Médico Veterinario. Gracias. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0049-2024, con fecha 16 de abril del año dos mil veinticuatro.** Alcalde (s). Compañeros concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. **Sr. Jorge Redrován**. Verificada el Acta Nro. 0049-2024 de fecha 16 de abril del presente año ha sido enviada a nuestro Quipux, correo electrónico y al grupo de WhatsApp, debo mencionar que todo lo que se ha tratado en la sesión ordinaria se encuentra dentro del acta, por tal motivo para efecto de la misma, elevo a moción para su aprobación. **Lcdo. Humberto Berrezueta** Apoyo la moción presentada por el concejal. **Sr. Jorge Redrován. Alcalde (s)**. Sr. Secretario proceda a tomar votación. **SECRETARIO.- Se somete a votación y por una unanimidad El Ilustre Concejo Aprueba el Acta Nro. 0049-2024. Con fecha 16 de abril del año dos mil veinticuatro.** **SEXTO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.** Alcalde (e). **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL URBANO.** Actividades desarrolladas. Durante el periodo en mención se participó de la reunión ordinaria, mediante Memorando Nro. GADMP-C-2024-0069-M- de fecha 14 de abril de 2024. 16-04-2024. Sesión ordinaria 0049-2024. Edificio Municipal. · Puntos tratados en la sesión ordinaria más relevantes. 7. Conocimiento y autorización para que el Gobierno Autónomo, Descentralizado de Pucará pertenezca a la EMPRESA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL JUBONES “EMMAICJ-EP”. Lunes. 15/04/2024. Latapamba. Verificación de trabajos en la vía Pelincay-Dolorosa, Tramo Latapamba. Martes. 16/04/2024. Edificio Municipal Reunión Ordinaria de Consejo Municipal. Miércoles. 17/03/2024. Llimbi. Participación en reunión de la comunidad, tema proyecto de agua potable, mediante convenio con la Fundación “AYUDA EN ACCIÓN” jueves. 18/04/2024. Suscepción de jornada laboral mediante decreto Ejecutivo Nro. 226 emitido el 17 de abril de 2024. Viernes 19/04/2024. Suscepción de jornada laboral mediante decreto Ejecutivo Nro. 226 emitido el 17 de abril de 2024. **Tnlgo. Rodrigo Alexis León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ.** INFORME DE LABORES N°. 20-RL-GADMP-2024. Periodo: del 16 al 22 de abril de 2024. Sesiones de Concejo. Sesión ordinaria de Concejo N. 49 del 16 de abril de 2024. Actividades realizadas. Miércoles 17 de abril de 2024 Asistí a la reunión para la socialización de proyecto para la construcción del Sistema de Agua Potable para la comunidad de Llimbi, con los técnicos del GAD Municipal, técnicos de la fundación Ayuda en Acción, la comunidad y los compañeros concejales. Jueves 18 de abril de 2024. Se participa de la Graduación de 36 niñas y niños del programa Creciendo con Nuestros Hijos – CNH, de diferentes comunidades de nuestro cantón; evento que se llevó a cabo en el salón de eventos del Cuerpo de Bomberos de Pucará. Lunes 22 de abril de 2024. En atención a la ciudadanía se recibe las siguientes inquietudes y demandas de los siguientes ciudadanos: el Sr. Moisés Chávez de la comunidad Las Nieves solicita que se pueda realizar el rasanteo de la vía al sector Guaviduca de esta comunidad, aprovechando que la maquinaria del municipio sé

encuentra realizando los trabajos en esta comunidad. La Sra. María Guzmán de la comunidad San Luis solicita el apoyo con varios volquetadas de lastre para el mejoramiento en la vía que conduce a esta comunidad, ya que se encuentra en mal estado. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ.** INFORME DE LABORES Con fecha 16 al 23 de abril 2024 Sesiones: Sesión ordinaria de concejo Nro. 49. Martes 16 de marzo de 2024. Otras Actividades: 17 de abril de 2024.- Se participó en la socialización del Proyecto de Agua Potable para la comunidad de Llimbi, una obra ejecutada por GADM-Pucará, La Fundación en Ayuda en Acción y los usuarios beneficiarios. Un proyecto que tendrá un costo de 109.000.00 mil dólares. 18 de abril de 2024. Se asistió a la graduación de 36 niños del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), período 2023 – 2024. Acto que tuvo lugar en el salón del Cuerpo de Bomberos de Pucará. Un acto muy importante en la vida de los niños y padres de familia, ya que culminan una etapa inicial en su formación educativa. Se adjunta imágenes. 22 de abril de 2024. En atención a la ciudadanía, se ayudó a coordinar con los moradores de la Comunidad de San Marcos y el Ing. Pablo Bravo de Obras Públicas, una maquinaria para limpieza de la cancha y también un trabajador para cortar la yerba con la finalidad de adecentar la comunidad previo a sus fiestas religiosas del fin de semana. Se adjunta imágenes. 22 de abril de 2024. Los transportistas de la Compañía Trans-Narigüña se acercaron a conversar para manifestar su malestar por la inoperancia de uno de los trabajadores que cuidan del tránsito y solicitan que se le llame a la atención. Se refieren que el tráfico. Especialmente los domingos son caóticos. También consideran que se debe poner en marcha el parqueo tarifado con la finalidad de facilitar el aparcamiento a las personas que visitan el cantón. Se pidió, Diego Medida, gerente de la empresa pública municipal EMOTT-EP que dé una explicación de las actividades hasta momento realizadas al seno del concejo. **Sr. Carlos Alberto Reyes Reyes. CONCEJAL GADM PUCARÁ.** INFORME SEMANAL DE LABORES-CONCEJAL URBANO DE PUCARÁ. 16-04-2024. Sala de concejo del GADM de Pucará. Se participó del taller de Apicultura, impartido por el señor Eloy Cedillo, donde se dio a conocer la importancia del cuidado y la implementación de las abejas en nuestros alrededores. 16-04-2024. Sala de concejo del GADM de Pucará. Sesión de Concejo del GADM de Pucará (Ordinaria) N.º 49. 17-04-2024. Comunidad de Llimbi. Se participó de la socialización del proyecto de agua potable para la comunidad, misma que se realizará por convenio de cooperación entre la Fundación Ayuda en Acción, el Gad Municipal de Pucará y la comunidad, con una inversión aproximada de \$109.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América. 18-04-2024. Salón de actos del Cuerpo de Bomberos de Pucará. Por invitación de los Educadores del CNH, se participó con alegría y entusiasmo la culminación de los niños que participaron en el programa Creciendo con Nuestros Hijos impulsados por el MIES. **Sra. Kerly Márquez. Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Pucará.** Informe de actividades en calidad de Concejal Rural, Informe de actividades con fecha de corte desde el día lunes 16 de abril hasta el día 22 de abril del 2024. Martes 16 de abril del 2024: Se asiste a la reunión ordinaria del Ilustre Concejo N.º 49. Miércoles 17 de abril del 2024: Se visita la comunidad de Llimbi junto a los técnicos de Ayuda en Acción y de la municipalidad en la cual se mantiene una socialización sobre el proyecto de agua potable. Jueves 18 de abril del 2024: Se asiste al evento de graduación de los niños del programa del CNH – MIES, junto a los concejales del GAD CANTONAL, en instalaciones del cuerpo de bomberos del cantón Pucará. Viernes 19 de abril del 2024: Se mantiene una reunión con el Ing. Geovanny Toral, junto a la Asociación Campo y Esperanza de Tullusire sobre los proyectos que van a encaminar en el transcurso de estos días. Lunes 22 de abril del 2024: Se mantiene un diálogo con los moradores de las comunidades de Dagnia, Tullusire y la parroquia San Rafael de Sharug, acerca del alumbrado público y piden que se realice una gestión con la empresa eléctrica para el arreglo de las lámparas que no están en funcionamiento, ya que es un servicio fundamental y se está

pagando por el mismo. Gracias. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde (s).** Informe de actividades semanales realizadas desde el martes 16 de abril hasta el lunes 22 de abril 2024. 16-04-2024. Se asiste a reunión ordinaria del I. Consejo N.º 49. Se revisan documentos pendientes de alcaldía. 17-04-2024. Se mantiene una reunión con el Teniente coronel del Cuerpo de Bomberos de Pucará para coordinar el tema de rendición de cuentas, además solicitan se les ayude arreglando la vía principal frente a la institución. 18-04-2024. Se realiza una inspección en los trabajos de mejoramiento que se realizan en el cerro Zhalo y luego se realiza recorrido en la comunidad de las Nieves, donde maquinaria del GAD realiza trabajos de mantenimiento vial. 20-04-2024. Se coordina con el Presidente de la Junta Parroquial, limpieza de un derrumbe en la vía Guarumal en la noche 21h00 y se deja habilitado el paso para los vehículos. 21-04-2024. Se asiste a sufragar en San Rafael y luego se coordina con el Presidente de la Junta Parroquial, limpieza de un derrumbe en la vía Guarumal suscitado en la mañana 8h00 a las 13h00 se deja habilitado el paso para los vehículos. 22-04-2024. Actividades de oficina, se coordina envío de documentos a Senaguas agencia Machala, Se recibe solicitudes de Ñugropamba donde solicitan apoyo de un técnico para estudio donde se construirían tanques de captación y piden apoyo con poli tubo de pulgada y media. Se revisan y se firman documentos de convocatorias. Gracias. **ANEXO: SECRETARIO. Certifico.-** Que, dentro de la sesión de concejo Nro. 50-2024, El Señor Concejal Lcdo. Humberto Berrezueta. Solicita la Presencia del Ing. Juan Pablo Medina. Gerente de la EMOTT-EP. Del GAD de Pucará. La misma es aceptada por el Lcdo. Vicente Araujo Cedillo Alcalde (s). El Sr. Alcalde le da paso para que pueda hacer las siguientes preguntas: **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr. Gerente Buenos días. Nosotros hasta el momento no tenemos ninguna información de parte de la empresa pública a la cual Ud. Es responsable frente a esa situación hemos visto la necesidad que Ud. Nos informé aquí en el concejo por escrito, pero consideraron los compañeros que este momento Ud. Comparezca. Tenemos la inquietud y como Ud. Lo sabrá que hay un presupuesto aprobado de ochenta mil dólares para poner en marcha esta empresa pública y, nosotros como concejo hemos aprobado a la cual somos responsables de la aprobación para que se financie el arranque de la empresa con el objetivo de que sea productivo, necesitamos tener resultados positivos y hasta el momento ha pasado varios meses y, nosotros no sabemos nada, tenemos un concejal representante que nos ha informado nada, al tener esa necesidad queremos saber ¿Qué han hecho hasta ahora?, ¿Cuánto se han gastado hasta ahora del dinero presupuestado? ¿Qué planes tienen? Y ¿Cómo van a resolver? Le pregunto esto porque hay una queja del día lunes que el control del tránsito es caótico los días domingos, una de las personas que hace el control de manera literal me han dicho de manera personal los Trans Ñariguiña que es una persona inoperante, que se dedica a estar conversando con la gente y con los informales como tal y no hace su trabajo, este mismo resultado lo han notado en el mercado, necesitamos en Pucará Sr. Gerente que se coloque un tarifado en el casco cantonal, con la finalidad de favorecer a las personas que nos visitan Pucará porque no tienen donde aparcar, los mismos empleados del municipio a la cual lo han reconocido ellos donde utilizan los mejores espacios y los vehículos pasan todo el día allí, para evitar este sistema caótico fue creada la Empresa Pública EMOTT-EP. A la cual no se ve resultados, llevamos 11 meses en la administración, esa es la inquietud, a la cual en calidad de concejal solicito a Ud. Para que nos de información y de igual manera se pueda transferir las buenas noticias a la ciudadanía. **Ing. Juan Diego Medina. Gerente de EMOTT-EP. GADM-PUCARÁ.** Buenos días, Sr. Alcalde, buenos días, Señores concejales, muy gusto de estar aquí participando en la Sesión de Concejo, como Ud. Bien lo manifiesta de acuerdo a la Ordenanza de Creación de la Empresa de Movilidad, están en todo derecho de recibir cuentas y cualquier duda que tengas atreves de la Empresa de Movilidad. Si bien es cierto, nosotros estamos regidos a un manual del concejo nacional de competencia en la cual establece los lineamientos claros, se opera mediante fases: Fase constitutiva, fase pre-

operatividad y face operatividad de la empresa, al momento en el cual fui nombrado Gerente, estamos en la face de Pre-operatividad de la empresa, el 19 de marzo a través del IESS se pudo recién registrar la cuenta P. Esto significa que recién estamos con el equipo de arranque, esto es que aún tenemos documentos que cumplir, según el manual de competencias, reitero estamos en face Pre-operatividad. Aún no podemos hacer contracciones de personal para el control de tránsito. Cuando pasemos a la fase de operatividad, ahí si trabajaremos en temas de constituir Manual de Funciones, Plan Estratégico, Plan de Movilidad, esto nos permitirá que desde esa face se puedan derivar Ordenanzas, Una de ellas que sería La Ordenanza de Parqueo Tarifado, Ordenanza de Uso y Ocupación de suelo, todo esto tiene un debido proceso de acuerdo al manual del Plan estratégico nacional de empresas públicas. Internamente, también tenemos un registro de actas de cada una de las sesiones que ha mantenido el Directorio hasta la fecha. Dentro de las mismas se han presentado Estructuras Orgánicas, sueldos y salarios, Documentación de los avances de los trabajos que se han venido desarrollando. Documentación de las diferentes Instituciones públicas, como les menciones Señores concejales, todo es un proceso en cadena para poder funcionar. Cuando ya se finalice esta fase y ya en fase operativa, se tendrán que subir PAC Y POA, en esta fase ya se podría contratar para señalar las calles del centro cantonal y por ende contratar al personal para esta gestión. En temas de control de tránsito no podemos manejarlo nosotros porque según lo que determina la ley solo lo puede manejar los que son modelo de gestión tipo A, y nosotros somos tipo B. Por tal motivo al ser modelos de Gestión Tipo B, no podemos asumir el control de tránsito, en este modelo solo podemos coordinar con Policía Nacional y CTG. A través de convenios, para el parqueo tarifado lo podemos ejecutar mediante Ordenanza. Con lo que respecta a la asignación que aprobó el concejo para la empresa es de ochenta mil dólares, que hasta la actualidad nos ha transferido veinte mil dólares. Esto ha servido para pagar sueldos al equipo de arranque. A la cual hasta la fecha estamos trabajando en este proceso tres meses. De acuerdo a nuestras competencias como empresa es poder contratar a una persona para poder señalar todas las calles del centro cantonal, ya que se avecinan las fiestas. Gracias. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Quiero hacer otras preguntas. Ud. Menciona que está en fase Preoperativa. Dependen Uds. De los trámites burocráticos. Si los trámites burocráticos se prolongan 3, 4 y 6 meses. ¿Qué van a hacer Uds.? Es decir, durante ese tiempo a que se van a dedicar. Ing. Juan Diego Medina. Sr. Concejel voy a ser claro y enfatizó en esa situación. Mi labor en calidad de Gerente es poder seguir gestionando en las instituciones tanto Zonales como Distritales. Lcdo. Humberto Berrezueta. ¿Cómo ve el futuro de esta empresa? Considero que Ud. Ya está haciendo los estudios sobre el tema de tráfico, de cuantos vehículos transitan por el centro cantonal. ¿Considera Ud.? ¿Qué tendrá futuro económicamente esta empresa? Ing. Juan Diego Medina. Cuando Uds. Decidieron crear la Ordenanza, pudieron analizar la factibilidad de la empresa, de igual manera yo también pude ver aquello en el momento que asumo el cargo de Gerente. Entonces en conjunto podemos ver el futuro de la Empresa, esto quiero decir que debemos trabajar unidos para que este proyecto de constitución en todas sus fases pueda salir adelante. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Le hago esta pregunta porque nosotros aprobamos esta empresa sin un estudio previo y, por eso es la preocupación, también está la responsabilidad que está en juego y luego también hay que dar cuentas a contraloría. Sr. Gerente, quiero que sepa que no tengo el afán de fastidiar sino más bien la posibilidad de canalizar para ir avanzando. Ud. habla de crear Ordenanzas para el tema de tarifado no cree Ud. Que nosotros los concejales en conjunto con los jurídicos podemos ir avanzando, digo esto para ganar tiempo, es posible o no es posible, porque lo que Ud. Nos ha señalado que hay un cronograma que no puede saltarse a la cual se entiende perfectamente. Digo esto porque aquí estamos involucrados todos, el Sr. Alcalde, Concejales y Uds. Como Empresa Pública. Ing. Juan Diego Medina. Como le mencione anteriormente yo me remito al manual del concejo de competencias, ahí es claro que debo tener los reglamentos, plan

estratégico, manuales y perfiles de puestos, eso toma tiempo a la cual le estoy elaborando con mis técnicos, aquí debo ir trabando paso a paso lo que me permite y exige el manual. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Entiendo yo que Ud. Aún no es responsable sobre el control del tránsito aquí en el cantón. Pero aquí hay un malestar de las personas y la necesidad de avanzar con el proyecto. Esto menciono porque los mismos transportistas dicen que uno de los que controla el tránsito no funciona. Aquí se tendría que llamar la atención de parte del área administrativa, porque si son dos es para que haya un mejor control sobre todo los domingos. Hasta aquí muchas gracias por la información Sr. Gerente. **Tnlgo. Rodrigo León.** Yo tengo una consulta. Mucho gusto en conocerle, ¿Qué permisos faltan para que puedan funcionar en óptimas condiciones la empresa? Ing. Juan Medina. Nos falta el registro bancario de la cuenta T. Del IESS, es un trámite interno que tienen que hacer ellos, pero lamentablemente el zonal distrital del IESS derivó a la central a la cual hasta la fecha no realizan. También nos falta cambiar el usuario de la ANT. **Ing. Carlos Reyes.** Quiero hacer mi intervención en este tema, puesto que cuando el Sr. Concejal Humberto Berrezueta solicito que venga el Sr. Gerente ha pedido hacer el puente entre el concejo y Empresa de Movilidad, está en mi potestad de poder informar. En calidad de miembro del directorio debo manifestar que ya se ha realizado la cuarta Sesión del Directorio, como ya escucharon por parte del Gerente se ha venido realizando varias funciones, con la contratación de los técnicos y todo el proceso que se ha venido llevando para llevar de la mejor manera la Empresa, en la cuarta sesión que se realizó yo le hice la pregunta, aquí está el Sr. Gerente que existe la preocupación de los compañeros concejales y, yo tengo toda la obligación de poder preguntar e informales de lo que está pasando, para lo cual Ud. Fue puntual en informarle cuál es el proceso que se está avanzando, también ha existido ciertos inconvenientes, ya que algunos funcionarios que han estado laborando que por ciertas situaciones no siguen laborando, en otro tema de la movilidad que se ha querido dar en comodato, pero no se puede aún, se tiene que seguir haciendo por medio de la Municipalidad para que puedan seguir trabajando. Como es de conocimiento de Uds. El Sr. Gerente ha informado de manera técnica de como está avanzando el proceso, a la cual no se ha hecho de parte mía un informe para hacerles conocer a todos Uds. Porque aún está la misma en proceso, tal y cuál como menciono el Sr. Gerente. Gracias. **OCTAVO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el Señor **Alcalde (s). Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** Agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12H35, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde (s), y el suscrito secretario que Certifica. – **Lo Certifico.**

**Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.**  
**ALCALDE (S). DEL CANTÓN PUCARÁ.**

**Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza.**  
**SECRETARIO DEL I. CONCEJO.**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes 30 de abril del dos mil veinticuatro**, con observación. – **lo certifico.**

Pucará, 30 de abril de 2024.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza  
**SECRETARIO DE CONCEJO.**

## **CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO GADM PUCARÁ**

Sra. Kerly Márquez Manzano  
CONCEJAL

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta  
CONCEJAL

Tnlgo. Rodrigo León León  
CONCEJAL

Sr. Jorge Redrován Berrezueta  
CONCEJAL

Sr. Carlos Reyes Reyes  
CONCEJAL

